



Agencia Andaluza del Conocimiento  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



**Autoinforme Global de Renovación de la  
Acreditación de los Títulos Oficiales**

**GRADO EN  
ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/06/2016	Fecha: 22/06/2016

### Datos de Identificación del Título

<b>UNIVERSIDAD: CÁDIZ</b>	
ID Ministerio (código RUCT)	2501740
Denominación del título	Grado en Estudios árabes e islámicos
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	<a href="http://www.uca.es/filosofiayletras/">http://www.uca.es/filosofiayletras/</a>
Web de la titulación	<a href="http://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-arabes-islamicos">http://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-arabes-islamicos</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio de 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

#### Análisis y Valoración:

##### Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige, dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

##### Información pública de la Facultad de Filosofía y Letras.

La información que publica la web de la Facultad de Filosofía y Letras: <http://www.uca.es/filosofiayletras/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial del Centro, programas de movilidad, prácticas curriculares, entre otras. Se cuenta desde el primer momento con personal técnico en informática encargado del mantenimiento de la página web del centro.

##### Información pública del Grado en Estudios árabes e islámicos.

La información sobre el Grado en Estudios árabes e islámicos se encuentra disponible en la página Web del título: <http://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-arabes-islamicos>

En ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a la información relativa a las prácticas curriculares y a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los

Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

#### **Contenido, estructura y difusión de la información pública.**

Las fichas de las asignaturas (o programas docentes, conocidas en la Universidad de Cádiz como Fichas 1B, se encuentran en el siguiente enlace: <http://goo.gl/167FE3>

Estas fichas contienen el programa docente de cada una de las asignaturas del plan de estudios. En ellas se informa de los requisitos previos y recomendaciones para cursarlas, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes. Son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clases y de exámenes se publican, después de ser aprobados por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades.

De forma anual, se incluye la información sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG), recogiendo la normativa a aplicar, la composición de la Comisión evaluadora de cada trabajo, el cronograma del procedimiento de defensa del TFG, las propuestas de temas para los estudiantes, la asignación provisional y definitiva de temas a cada alumno, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. El alumnado tiene acceso a la Guía de buenas prácticas del Grado, en las que se hacen recomendaciones genéricas para la correcta presentación del trabajo y de la exposición oral.

También se han elaborado trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. La Facultad de Filosofía y Letras está unida a Facebook, Twitter e Instagram. Igualmente, la Universidad de Cádiz dispone de una aplicación de Acceso a la UCA para dispositivos móviles, tanto de Iphone como de Android, estructurada en cuatro apartados (grados, conócenos, acceso y mi perfil), que dispone de geolocalizador y buscador, donde se recoge toda la información de utilidad para facilitar el acceso a los alumnos de nuevo ingreso.

La Facultad de Filosofía y Letras participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan al centro para conocer la oferta docente (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo) o bien por medio de las Jornadas de Orientación Universitaria (dos semanas de orientación entre los meses de marzo y abril, y que suelen tener lugar en 9-10 localidades de la provincia), ambos organizados por la Dirección General de Acceso y Orientación, gracias a la colaboración del profesorado y del alumnado de cada uno de los Grados de la Universidad. Finalmente, también incluimos las Clases aplicadas, que son clases que imparte el profesorado en los centros de enseñanza secundaria para ofrecer una lección impartida con las formas típicas de la Universidad.

#### **Análisis de la Información Pública.**

La página web del título contiene la misma estructura y el mismo tipo de información que las páginas de las demás titulaciones del Centro. La actualización de la información se realiza prácticamente al mismo tiempo en todas ellas. Sin embargo, se observa una valoración menor de profesores y estudiantes respecto a la información pública del título comparada con la valoración que estos grupos de interés hacen en otras titulaciones. Ello hace pensar en la conveniencia de difundir mejor la existencia de la página y facilitar su uso, en particular, entre el profesorado, dado que su grado de satisfacción es menor que el de los estudiantes: 2,33 puntos de valoración de los profesores frente a 3,12 puntos de los estudiantes en el curso 2014/15, según los indicadores del ISGC-P01-02 e ISGC-P01-04.

La información pública del grado ha tenido una mejora continua gracias al seguimiento realizado desde

el centro y a los informes de seguimiento de la DEVA, donde por ejemplo en su convocatoria de 2011/12 se recomendaba mejorar la información pública del título, procediéndose a la mejora de la página web del título. Su impacto sobre el título ha sido evidente al observarse la inclusión de mucha más información, especialmente la destinada a los distintos grupos de interés implicados.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01-Procedimiento de difusión e información pública del Título del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, si las hubiere, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toda la información sobre el Grado en Estudios árabes e islámicos se encuentra disponible en la página web del centro.</li> <li>• El grado participa en las campañas de difusión organizadas por la Universidad de Cádiz, con la presencia activa de profesores y alumnos de la titulación.</li> <li>• La web del título se mantiene con personal técnico adecuado.</li> <li>• La información se actualiza según las necesidades de los grupos de interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema de información pública de cada grado se encuentra en cada uno de los centros de forma independiente con distintos formatos.</li> <li>• Se constata que la página web no se utiliza como herramienta de consulta asidua por estudiantes y, sobre todo, profesores, que todavía prefieren otras formas de acceso a la información.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
Convocatoria 2012/13	Solicitar mayor estímulo a la participación del profesorado en las campañas de difusión de los títulos	Se ha incrementado la participación del profesorado en las jornadas de orientación universitaria.
Convocatoria 2015/16	Incentivar el acceso a la página web del título	Que los grupos de interés puedan acceder rápidamente a la información que necesiten.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

### **Análisis y Valoración:**

#### **Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.**

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, que por exigencias propias y adecuación a normativas varias, se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

El SGC v1.0, común para todos los títulos oficiales de Grado y Máster de la UCA, fue aprobado en el

Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012, realizándose su implantación en los distintos títulos oficiales a lo largo del curso 2012-13. Éste ha sido revisado y actualizado durante el curso 2013-14 (SGC v1.1), aprobándose en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014, con el objeto de garantizar la recogida y análisis continuo de la información y los resultados más relevantes, especialmente los relacionados con los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los distintos grupos de interés y las diferentes tasas. La implantación del SGC está permitiendo realizar una revisión anual para detectar problemas y propuestas de mejora en el título.

#### **La Comisión de Garantía de Calidad.**

Dentro del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras (CGCC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro del que forma parte el Grado en Estudios árabes e islámicos. Esto garantiza que el centro mantiene, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma de funcionar común para todos los títulos de su responsabilidad.

La Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras aprobó la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y de las distintas subcomisiones por título el 3 de octubre de 2013. La CGCC, considerando las necesidades y expectativas de los grupos de interés, se ha convertido en una herramienta útil para realizar el seguimiento de los distintos títulos oficiales del Centro, corrigiendo las deficiencias detectadas y proponiendo las acciones preventivas y de mejora necesarias.

Toda la información relativa al funcionamiento del actual SGC y de la CGCC puede consultarse en la web de la Facultad de Filosofía y Letras < <http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=431> >.

La CGCC suele reunirse con una periodicidad mensual, encaminando sus debates hacia la toma de decisiones, la mejora de los procedimientos y de los resultados de los títulos del Centro, y generando los diferentes registros demandados por el Gestor Documental implementado por la Universidad de Cádiz.

Los debates y los acuerdos tomados en la CGCC han contribuido al correcto desarrollo del Grado en Estudios árabes e islámicos. Dado que en el Autoinforme de seguimiento del curso 2014-15 se recomienda ampliar la información sobre la utilidad del sistema general del Centro en lo referente al título, destacamos algunas de las acciones más relevantes que en el seno de la CGCC han implicado al Grado en Estudios árabes e islámicos:

- **Incremento de 3 a 6 grupos de la asignatura “Comunicación y gestión de la información” (12/2/2014).** Esta medida afectaba a seis de los Grados del Centro que ofertan esta asignatura común transversal como Materia Básica de rama, como el de Estudios árabes e islámicos. En el anterior Autoinforme de seguimiento (Curso 2012-13) se había indicado como punto débil de la “Planificación y desarrollo de la Docencia” (Apartado 2.a) su dificultad de impartición por el elevado número de alumnos, de ahí la necesidad de aumento de grupos.
- **Aprobación de la encuesta de satisfacción de los grados del Centro (24/4/2014).** Encuesta de satisfacción que se pasó a los alumnos de último curso de todos los Grados con el fin de conocer su opinión sobre el título cursado.
- **Aprobación para su publicación en el gestor documental de la UCA de los documentos P02-03. Informe de análisis de perfil de ingreso y P14-01. Autoinforme para el Seguimiento del Título (12/02/2015).** Se hacen constar los problemas y dificultades que surgen a la hora de redactar el Informe P02-03 por falta de información ofrecida desde las distintas unidades responsables y se pide el compromiso de las unidades mencionadas de enviar los datos a tiempo para el siguiente curso.
- **Aprobación de la modificación de los requisitos de asignaturas de los títulos de Grado de la Facultad (27/05/2015).** Se cambia el requisito ordinario por un requisito de matrícula en el caso de Idioma moderno II (3 y 4), Inglés Instrumental III y IV y Lengua Francesa III, IV y V y de requisito

ordinario a requisito especial en el caso de asignaturas del Grado en Estudios árabes e islámicos. Estos requisitos afectaban a asignaturas que presentaban una serie de condiciones con respecto a otras que las seguían o las precedían, y al aparecer en el expediente como incompatible, el Ministerio de Educación las consideraba no aprobadas, con consecuencias importantes, entre otras, para la concesión de becas.

- **Correcciones al Reglamento específico de Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras conforme a la Instrucción UCA/I07VP/2015, de 11 de mayo de 2015 (27/05/2015).** Se revisa de nuevo el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado del Centro, con modificaciones menores, como la posibilidad de que los alumnos de doble grado realicen un único TFG para los dos títulos, y con modificaciones mayores, como la que afecta a la evaluación.
- De manera general, durante todos estos años de funcionamiento ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha sugerido modificaciones al propio SGC en un constante contacto con la Unidad de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada que ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo este desarrollo, en definitiva, ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://filosofia.uca.es/estudios/grados/estudios-arabes-islamicos>) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

#### **Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

#### **Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).**

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

#### **Contribución del SGC a la mejora del título.**

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://siuca.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde la implantación de los Grados, si bien sólo hasta el curso académico 2013-14.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador:



Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, como refleja la tabla siguiente, el nivel de cumplimiento del Grado en Estudios árabes e islámicos es:

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100%	61%	100%	100%	100%

El porcentaje de 61% correspondiente al curso 2011-12, idéntico a los ocho Grados de la Facultad de Filosofía y Letras, y similar al de algunos otros Centros de la UCA, coincide con la revisión más profunda del SGC que experimentó en el curso 2011-12 y que dio como resultado el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, común para todos los títulos de Grado y Máster de la UCA, informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012, entre cuyas mejoras se hallaba la simplificación de los procedimientos. Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene el propósito de ser una herramienta flexible, adaptando sus estructuras y funcionamiento a las necesidades de cada momento y a los requerimientos que se le hagan por las instancias evaluadoras.

El desarrollo del SGC en nuestro Centro ha permitido detectar distintos aspectos susceptibles de mejora durante los cursos 2013-14 y 2014-15, algunos de los cuales han sido subsanados en parte en la nueva versión del SGC de la UCA (SGC v1.1), como por ejemplo la revisión de la fecha de incorporación de algunos documentos al gestor documental. Entre los aspectos que deberían mejorar, tendríamos que señalar cómo algunos documentos que dependen de unidades ajenas al Centro no están siendo incorporados en la fecha propuesta. Por este motivo, se debería incentivar la participación de las unidades centrales de la UCA en el gestor documental.

#### Plan de mejora.

La versión actual del Sistema de Garantía de Calidad incluye el Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (P14) que consiste en la elaboración para cada curso del documento Autoinforme para el Seguimiento del Título. En el último elaborado consta un plan de mejora para el título, proponiendo acciones concretas a llevar a cabo, las fechas de inicio y final de realización de las mismas y el responsable de su desarrollo. A continuación se evidencian las propuestas de mejora más relevantes llevadas a cabo desde el curso 2010-11, es decir, aquellas con mayor impacto en el título y, siguiendo la Recomendación del informe de seguimiento de 2014-15, se explicitan las acciones concretas ejecutadas y se recoge el calendario de ejecución de los mismos por curso académico:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2011/12	<i>Modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el DOCENTIA.</i>	Incremento de la participación del profesorado en la evaluación del DOCENTIA del 0% al 23,64% en el curso 2014/15.
2011/12 y 2012/13	<i>Solicitar que los cursos de formación tengan en cuenta el interés en ciertos cursos por determinados grupos de profesores.</i>	Incremento de la participación del profesorado en los proyectos de innovación y mejora docente del 1,40% hasta el 32,73% en el curso 2014/15.
2013/14	<i>Análisis y seguimiento de la tasa de abandono para conocer sus causas y disponer de medios para reducirla</i>	Plan en ejecución a partir del curso 2014/15 llevado a cabo por el SGC del Centro. Análisis de las tasas de abandono en las reuniones de la CGC del 12 de febrero y 9 de marzo de 2015.
2013/14	<i>Seguimiento del proceso de elaboración y evaluación de los TFG, ya que parecen ser la causa explicativa de la reducida tasa</i>	La comisión de Trabajos de Fin de Grado elabora planes anuales de temas de trabajos, con un calendario concreto de asignación de temas y

	<i>de graduación del título</i>	tutores, tutorías y plazos de entrega y presentación.
2013/14	<i>Conveniencia de incrementar el número de convenios con empresas.</i>	Extensión de las prácticas externas a ONGS en el curso 2014/15 solicitadas por los alumnos. Dentro de la <a href="#">política y objetivos de Calidad del Centro (curso 2014-15)</a> se ha desarrollado el Reglamento Interno de funcionamiento de las Prácticas Curriculares y se han potenciado y difundido los programas de prácticas en entidades y empresas. Fuente: <a href="https://practicass.uca.es/">https://practicass.uca.es/</a>
2013/14	<i>Analizar la evolución de los indicadores de satisfacción de los alumnos.</i>	En el curso 2014/15 se celebraron dos reuniones conjuntas entre profesores y alumnos para analizar los aspectos de insatisfacción, basados en el deseo de incrementar las asignaturas optativas específicas del título y la contratación de más profesorado.
2013/14	<i>Proponer el incremento de las materias optativas propias del título.</i>	Mejor formación en el área de conocimiento de la titulación.

#### Modificaciones para la mejora del título:

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad se han realizado modificaciones de la memoria verificada en 2010 durante la implantación del plan de estudios y en el proceso de seguimiento, las cuales son aceptadas, entre las que cabe citar:

1. **Modificación:** A partir de recomendación contenida en los informes de verificación y seguimiento de algunos títulos del Centro: Definición de forma clara los objetivos generales de manera que se recojan los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 3.5 del R. D.1393/2007.
2. **Modificación:** A partir de recomendación contenida en el informe de verificación de algunos títulos del Centro: Especificación del personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora. Se ha incluido en la memoria de verificación la tabla 6.1, que se reproduce en la página 27 del Autoinforme (complementario) de 2012/2013.
3. **Modificación:** Especificación del personal académico de apoyo y su experiencia profesional. Se ha incluido en la memoria de verificación y en las páginas 28-29 del Autoinforme (complementario) de 2012/2013.
4. **Modificación:** Modificación relativa a que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez. Está aceptada en el informe de seguimiento de 2011/2012 y consta en el Autoinforme (complementario) de 2012/2013.

Otras modificaciones del Grado en Estudios árabes e islámicos han sido consecuencia de la necesaria adaptación de las enseñanzas a lo dispuesto en el RD 861/2010, que modifica el RD1393/2007 que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además se han actualizado diferentes normativas y se ha ajustado la memoria verificada al soporte informático desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la verificación de títulos y sus posibles modificaciones, y como paso previo a la futura acreditación. Estas modificaciones han sido incorporadas en la nueva edición de la memoria adaptada al soporte informático. Recientemente, la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha emitido un informe de evaluación favorable, aceptando las modificaciones propuestas.

No hay, finalmente, informes de modificación en la documentación disponible en la aplicación en lo que



corresponde al título (2501743).

**Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.**

No hubo recomendaciones en el informe de verificación del título. En cuanto a los informes de seguimiento, se ha dado respuesta a todas las recomendaciones recibidas en los diferentes Autoinformes anuales del título, excepto a las recibidas en el último informe de seguimiento de noviembre de 2015, cuyas recomendaciones, todas ellas, serán indicadas en el presente documento. En la siguiente tabla se evidencian de forma extractada y sintetizada las recomendaciones de los informes de seguimiento más relevantes, más todas las que aparecen en el último informe recibido en noviembre de 2015:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	Recomendación 1ª) Ampliar la información recogida en la página web del título	<b>Acción:</b> Mejora de la página web y adecuación a la presentación de los datos en la memoria. <b>Evidencia:</b> Nueva página web del título: <a href="http://goo.gl/ghO5cz">http://goo.gl/ghO5cz</a>	Mejor información y acceso a la documentación, disponible por años de desarrollo del título.
Convocatoria 2011/2012 (referida al curso 10/11)	Recomendación 2ª): Identificar y planificar acciones de mejora en el proceso de implantación del título	<b>Acción:</b> Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores de un plan de mejora e incorporación mayor de información. <b>Evidencia:</b> Autoinformes: <a href="https://goo.gl/VE1Ln3">https://goo.gl/VE1Ln3</a>	Mayor conocimiento de la marcha del título e identificación de los aspectos más positivos y negativos del mismo.
Convocatoria 2011/12 (referida al curso 10/11)	Recomendación 3ª): Incluir en el Autoinforme el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos.	<b>Acción:</b> Inclusión en todos los autoinformes del título posteriores sobre los resultados. <b>Evidencia:</b> Autoinformes: <a href="https://goo.gl/VE1Ln3">https://goo.gl/VE1Ln3</a>	Mejor análisis del título y en una mejor toma de decisiones para su mejora.
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/-13)	Recomendación 4ª): Incluir en el autoinforme todos los criterios de la memoria inicial de verificación y el seguimiento evolutivo.	<b>Acción:</b> Se incluye en el Apartado I de los autoinformes valoración sobre el proceso de implantación del título <b>Evidencia:</b> Autoinformes: <a href="https://goo.gl/VE1Ln3">https://goo.gl/VE1Ln3</a>	Mejor diagnóstico del proceso y la identificación de problemas y áreas de mejora.
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/13)	Recomendación 5ª): Se recomienda mejorar la coordinación de materias y entre departamentos de la misma universidad.	<b>Acción:</b> Reuniones del coordinador del Grado con los coordinadores de las dos titulaciones B. <b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/9qa1Jf">https://goo.gl/9qa1Jf</a>	Solución de problemas de enlace entre el título principal y las segundas titulaciones.
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/13)	Recomendación 6ª): Se recomienda incluir un análisis completo de los contenidos de las reuniones del SIGC.	<b>Acción:</b> Inclusión en los autoinformes de los detalles de las reuniones del SIGC, con su calendario	Evidenciar el buen funcionamiento del título y la implantación del ciclo de mejora continua.

		y contenidos. <b>Evidencia:</b> Autoinformes: <a href="https://goo.gl/VE1Ln3">https://goo.gl/VE1Ln3</a>	
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/13)	<i>Recomendación 7ª): Se recomienda un seguimiento evolutivo de los datos.</i>	<b>Acción:</b> Inclusión en los autoinformes de la evolución de los indicadores de año en año. <b>Evidencia:</b> Autoinformes: <a href="https://goo.gl/VE1Ln3">https://goo.gl/VE1Ln3</a>	Mejor observación de la evolución general del Título y de la docencia en particular, con incidencia en la toma de decisiones.
Convocatoria 2013/14 (referida al curso 12/13)	<i>Recomendación 8ª): ampliar las dimensiones de mejora a la esfera de aprendizaje y recursos docentes.</i>	<b>Acción:</b> Informar al profesorado de la necesidad de la formación docente <b>Evidencia:</b> Actas de reuniones: <a href="https://goo.gl/MSamd9">https://goo.gl/MSamd9</a>	Incremento de la participación del profesorado en programas de innovación docente hasta el 32,73% en el curso 2014/15.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 9ª): Prestar atención a la evolución de la tasa de abandono y de graduación.</i>	<b>Acción:</b> Identificado el TFG como una de las razones que explican la baja tasa de graduación. El SIGC analiza la evolución de la tasa de abandono. <b>Evidencia:</b> Actas Curso 2014/15 del SIGC: <a href="https://goo.gl/FOuzs8">https://goo.gl/FOuzs8</a>	- Descenso de la tasa de abandono, que ha pasado del 50% en el curso 2013/14 al 16,67% en el curso 2014/15. - Incremento de la tasa de graduación, que era del 12,50% en el curso 2013/14 al 33,33% en el curso 2014/15.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 10ª): Los responsables del título deben coordinarse con los responsables del Grado en Estudios franceses.</i>	<b>Acción:</b> Reuniones con los coordinadores de Estudios Franceses y Filología Hispánica. <b>Evidencia:</b> Actas reuniones: <a href="https://goo.gl/MSamd9">https://goo.gl/MSamd9</a>	Solucionar problemas de anclaje de las asignaturas de otras titulaciones en el Grado.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 11ª): Mejorar la planificación de las acciones relativas a los procedimientos de calidad y una mejor coordinación entre los agentes involucrados.</i>	<b>Acción:</b> Reuniones de los coordinadores de las tres titulaciones del Grado. Reuniones conjuntas de profesores y alumnos. <b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/MSamd9">https://goo.gl/MSamd9</a> <a href="#">Política y objetivos de Calidad del Centro</a> (curso 2014-15) y Memoria del contrato programa del Centro.	Mejora en los mecanismos de coordinación del título, análisis y prevención de problemas. Mejora en la recepción de datos desde la Unidad de Calidad.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 12ª): Valorar actuaciones que incrementen la participación del profesorado en el DOCENTIA.</i>	<b>Acción:</b> Informar al profesorado del DOCENTIA. <b>Evidencia:</b> Actividades de difusión del programa DOCENTIA organizadas por la Universidad en el propio centro.	El 23,64% del profesorado de la titulación se sometió a la evaluación del DOCENTIA en el curso 2014/15.
Convocatoria 2014/15	<i>Recomendación 13ª): Explicar los procedimientos</i>	<b>Acción:</b> Reuniones de coordinadores de las tres	Mejora de la información sobre la marcha del título. Prevención y

(referida al curso 13/14)	<i>concretos que se han adoptado para perfeccionar la coordinación.</i>	titulaciones del Grado. Reuniones de profesores y alumnos. <b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/9qa1Jf">https://goo.gl/9qa1Jf</a>	subsanción de problemas que puedan darse.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 14ª): Explicitar los mecanismos en materia de apoyo y orientación de estudiantes, especialmente los dirigidos a la orientación profesional de los estudiantes.</i>	<b>Acción:</b> Creación de una <a href="#">Oficina de orientación y apoyo al alumnado</a> . Organización de la I Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras previstas para octubre 2016. <b>Evidencia:</b> <a href="#">Política y objetivos de Calidad del Centro</a> (curso 2014-15), memoria del contrato programa del Centro y <a href="#">Plan de acción tutorial</a> . I Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras: <a href="https://goo.gl/gh2Bsd">https://goo.gl/gh2Bsd</a>	Plan de información y apoyo al alumnado con la creación de la Oficina de atención al estudiante, y el proyecto "mentoring" (apoyo y tutorización de alumnos extranjeros).
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 15ª: Que se establezcan procedimientos específicos para la evaluación de las prácticas externas y mecanismos de coordinación entre tutores externos e internos.</i>	<b>Acción:</b> Creación de una coordinación general de prácticas del Centro. Puesta en marcha de la plataforma <a href="http://practicas.uca.es">practicas.uca.es</a> . Edición de una guía orientativa para la redacción de la memoria de prácticas. <b>Evidencia:</b> -Plataforma de gestión de prácticas: <a href="http://practicas.uca.es">practicas.uca.es</a> - Reglamento interno de Prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras: <a href="https://goo.gl/c30Sog">https://goo.gl/c30Sog</a>	Mejora de la información y guías específicas de prácticas dirigida a los estudiantes y tutores externos e internos.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 16ª): Planificación y calendario de ejecución del TFG.</i>	<b>Acción:</b> Publicación en la web del título de la planificación y calendario del TFG. <b>Evidencia:</b> Procedimiento TFG: <a href="https://goo.gl/qwtQIS">https://goo.gl/qwtQIS</a>	Mejor información sobre cada una de las fases de desarrollo del TFG.
Convocatoria 2014/15 (referida al curso 13/14)	<i>Recomendación 17ª): Valorar acciones específicas de coordinación para sacar partido de la circunstancia de que el título contiene un número de créditos en contenidos no específicos del</i>	<b>Acción:</b> Reuniones del coordinador del Grado con coordinadores del Título B. Reuniones de profesores y alumnos de la titulación para abordar el Título B.	Lo mejor sería incrementar los créditos específicos del Título. Los estudiantes que deseen una enseñanza mixta con créditos no específico pueden hacerlo cursando una doble titulación.

	área.	<b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/MSamd9">https://goo.gl/MSamd9</a>	
--	-------	--	--

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema interno de garantía de calidad del título bien implementado y organizado.</li> <li>Periodicidad de las reuniones de la Comisión de Garantía Interna.</li> <li>Atención a las dificultades específicas del Trabajo de fin de Grado y de las prácticas externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retraso en la incorporación en la fecha propuesta de algunos documentos que dependen de unidades ajenas al Centro.</li> </ul>

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### **Análisis y Valoración:**

**1.- Diseño del título.** El plan de estudios se ha desarrollado conforme a la memoria verificada, desplegándose tal como estaba previsto, sin dificultades que impidieran su puesta en marcha, y proporcionando la adquisición de las competencias previstas por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento de la implantación del Grado de la Agencia Andaluza del Conocimiento para las convocatorias 2012/13, 2013/14 y 2014/15, cuya valoración final es que *“los responsables del título de Grado en Estudios árabes e islámicos de la Universidad de Cádiz realizan un análisis exhaustivo del desarrollo de la titulación y que, a partir de este análisis, adoptan medidas para resolver los puntos débiles detectados”*.

Los aspectos más significativos referidos al diseño, organización y desarrollo del programa formativo del título los resumimos en los siguientes puntos:

- Han terminado sus estudios las dos primeras promociones del Grado en Estudios árabes e islámicos, no observándose dificultades que impidieran el despliegue completo del plan de estudios.
- Ha finalizado la primera promoción (curso 2014/15) de las diversas combinaciones de doble grado en Estudios árabes e islámicos con las demás titulaciones lingüísticas de la Universidad de Cádiz, especialmente con Estudios ingleses, Estudios franceses y Filología hispánica, con buenos resultados en el número de matrículas e indicadores.
- Información pública del Título ampliada, mejorada y en constante actualización.
- Mantenimiento estable del número de alumnos matriculados en cada curso, incluso con una cierta tendencia ascendente, aunque inferior en relación al número de plazas ofrecidas de nuevo ingreso, siguiendo la tendencia del Centro y la Universidad.
- Elevado índice de satisfacción del alumnado con la planificación y desarrollo de las enseñanzas, que ha oscilado entre 3,9 y 4,5 puntos, siendo de 4,2 puntos en el curso 2014/15.
- Elevado grado de satisfacción con el desarrollo de la docencia, que ha oscilado entre 4,2 de valoración mínima y 4,7 de valoración máxima, siendo de 4,4 en el curso 2014/15.
- Tasa de éxito siempre superior al 85%, que representa un porcentaje elevado y en la misma línea que la del Centro y la Universidad
- Satisfactorio nivel de rendimiento, situado entre el 73% de índice mínimo alcanzado en el curso 2012/13 y el máximo del 85,30% del curso 2011/12, siendo del 76,2% en el último curso analizado.
- Número de convenios del Título con otras Universidades en situación de estabilidad.
- Profesorado receptivo a la formación continua, pero con necesidad de incentivar su participación en proyectos de innovación y mejora docente.

- Aprobación por parte de Ordenación Académica de un curso de nivelación y/o refuerzo para estudiantes de nuevo ingreso.
- Elevado compromiso del profesorado en las tutorías académicas.

La valoración del cumplimiento del proyecto correspondiente a la última memoria verificada es satisfactoria. Las mayores dificultades se observaron en los inicios de implantación del título en asignaturas comunes de primer curso, por el elevado número de alumnos en clase, que se solventaron con un incremento en el número de grupos, concretamente de 3 a 6 grupos en la asignatura de Comunicación y gestión de la información. En las encuestas realizadas a los alumnos y a los profesores se observó cierta insatisfacción en el desarrollo del plan de estudios a la hora de concatenar las materias específicas del Grado en Estudios árabes e islámicos con las de las dos titulaciones que los estudiantes han de cursar de manera secundaria (titulaciones B), ello precisó una mejora en los mecanismos de coordinación entre el título principal y las dos titulaciones B, con reuniones específicas del coordinador del Grado en Estudios árabes e islámicos con los coordinadores de las otras titulaciones implicadas, determinándose que fuesen anuales y cuando alguna situación específica lo requiriese.

**2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.** Se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación, previsión y planificación de acciones en el Grado en Estudios árabes e islámicos para llevar a cabo el programa formativo en los diferentes años académicos. Señalamos las más importantes:

**a) Guías docentes.** Todas las asignaturas del plan de estudio tienen desarrollado un programa docente, que en la Universidad de Cádiz se conocen como Fichas 1B, en la que se detallan los contenidos temáticos, competencias a adquirir por el estudiante, bibliografía genérica y específica, sistemas de evaluación y control, requisitos de matriculación, distribución horaria de clases teóricas, prácticas y sesiones de evaluación, tutorías individuales y colectivas, etc. Incluso asignaturas especiales, como las prácticas curriculares y el Trabajo de fin de grado cuentan con su propia guía docente (Indicador ISGC-P04-01). El estudiante puede acceder a las guías docentes a través de una página web y en el campus virtual de cada asignatura.

**b) Coordinación de la formación teórica y práctica.** Se decidió que la gran mayoría de materias del plan de estudios distribuyese su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción (FSGC-P04-01) han mostrado un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación de las actividades teóricas y prácticas previstas (4,2 puntos en el curso 2014/15 en los dos indicadores). Tan sólo las materias comunes a otras titulaciones no cumplen con este procedimiento.

**c) Perfil de competencias.** Las competencias previstas en la memoria verificada se han distribuido entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no ha quedado ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. En la memoria del título no se especificaban inicialmente los niveles de lengua moderna, una modificación en la memoria introdujo la especificación de este nivel en cada una de las asignaturas lingüísticas. En la guía docente (Ficha 1B) de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar. De esta forma, las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas, de forma según el curso académico, por alguna asignatura a lo largo del Plan de Estudios.

**d) Sistemas de evaluación.** Se ha realizado una detallada secuenciación y ponderación de los sistemas de evaluación para diversificarlos. En la adaptación de la memoria a la plataforma digital del Ministerio de Educación se ha incluido una horquilla de porcentajes para cada sistema de evaluación, y se estipula que deben considerarse al menos tres de los sistemas previstos. Estos se encuentran descritos en la memoria y en el programa docente.

**e) Evaluación de competencias.** La Universidad de Cádiz ha organizado talleres sobre evaluación de competencias, donde se le ha ofrecido al profesorado elementos de reflexión y herramientas para su evaluación. Sobre este aspecto, se ofrece más información en el Criterio VI.



**f) Movilidad.** La Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales:

(<http://www.uca.es/filosofiayletras/alumnos/movilidad>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P06-01). El Vicedecano de Relaciones Internacionales, como responsable de la coordinación de la movilidad del centro, mantiene una relación estrecha con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) y con las tres Aulas Universitarias: El Aula Universitaria Hispano-Rusa, El Aula Universitaria del Estrecho y el Aula Universitaria Iberoamericana. Actualmente, se ofrecen para el alumnado la convocatoria de Becas Erasmus-Plus, con las dos nuevas modalidades: KA103 para países de la Unión Europea y KA107 para países asociados fuera de la Unión Europea (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=560>) y el intercambio de estudiantes con otras universidades españolas a través de la convocatoria de becas Séneca (Programa SICUE) (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=1165>). Igualmente, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) se ofrecen otros tipos de movilidad internacional (Programa Hermes-Erasmus Mundus, Programa Fullbright, becas internacionales de grado y posgrado...).

Para la gestión de la movilidad, el Vicedecano de Relaciones Internacionales se apoya en los coordinadores académicos para la modalidad Erasmus+ KA103; mientras que para la modalidad Erasmus+ KA107 y estudiantes visitantes en los coordinadores de grado. También es de destacar la labor de los alumnos mentoring (<http://goo.gl/l3q8g1>) de apoyo a la integración en la vida académica y social de los estudiantes internacionales. La Facultad de Filosofía y Letras ha sido el primer centro de la Universidad de Cádiz en desarrollar este programa. Además de la gestión de movilidad del alumnado, el Vicedecano de Relaciones Internacionales gestiona y coordina junto con la ORI y, en su caso, con las Aulas Universitarias, la firma y/o ampliación de acuerdos bilaterales, la movilidad saliente de profesorado de la Facultad, en las modalidades de Erasmus+ Docencia y Erasmus+ Formación. Finalmente el Vicedecano de Relaciones Internacionales, con la coordinación del Vicedecanato de Alumnado, gestiona, coordina y/o apoya eventos tanto académicos como culturales con el objetivo de fomentar la integración cultural y la internacionalización del centro.

**g) Prácticas Externas.** La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador de prácticas para todos los grados del centro, quien planifica y gestiona las prácticas externas curriculares que se configuran como actividades académicas integradas en el Plan de Estudios (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=809>). Así, la gestión de las prácticas externas curriculares comienza, en coordinación con la Dirección General de Universidad y Empresa, con la captación de entidades colaboradoras (empresas, instituciones, profesionales...). Posteriormente, el coordinador de prácticas, dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción Tutorial del centro, realiza dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la plataforma telemática de la UCA (<https://practicas.uca.es/practicas.php>). El coordinador de prácticas asigna las prácticas a los alumnos atendiendo, siempre que sea posible, a sus preferencias y al listado previamente publicado. Cada alumno en prácticas contará con un tutor profesional y un tutor académico, quienes acordarán el proyecto formativo y el seguimiento del alumno. Finalmente, el tutor académico evaluará al alumno atendiendo al informe del tutor profesional, el seguimiento realizado al alumno y la memoria final del alumno.

**h) Atención permanente sobre la marcha de la titulación.** Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre el coordinador del Grado, el equipo decanal, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.



**i) Gestión administrativa del programa formativo.** Preocupación constante en cerrar la planificación del curso académico antes de su matriculación por parte de los alumnos, con información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad y del título. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones diversas, como los reconocimientos de créditos, buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>). En cuanto a la gestión del programa formativo y a lo dicho, destaca la planificación con que se ejecuta el proceso burocrático sobre el Trabajo de fin de Grado, con la propuesta de temas y tutores realizada antes de la matriculación de los alumnos, la solicitud de temas por parte de estos, su adjudicación, con los plazos de reclamación correspondientes, y el calendario de realización y defensa.

**j) Avances en el desarrollo normativo.** Hay adecuación a las exigencias del RD 861/2010, a los nuevos procedimientos y normativas aprobadas por la Universidad de Cádiz y a los requerimientos de la Junta de Andalucía. La necesidad de adecuación a estos requisitos normativos ha provocado modificaciones en la memoria verificada, que ya han sido mencionadas en el Criterio 2 de este autoinforme. Durante los años de impartición del Grado en Estudios árabes e islámicos la Universidad de Cádiz ha aprobado distintas normativas que han determinado el desarrollo del título y que se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://goo.gl/OUpv1V>

También la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado distintos reglamentos con la intención de adaptar la normativa de la Universidad de Cádiz a las particularidades de los grados que se imparten bajo la responsabilidad de nuestro centro. Entre ellos destacamos:

- *Reglamento específico de TFG*, donde se establecen los mecanismos de definición, elaboración, tutela, defensa, evaluación y gestión administrativa de los TFG de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://goo.gl/C2Y8HM>).
- *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que tiene por objetivo establecer las responsabilidades, funciones y procedimientos de las prácticas curriculares de las titulaciones de grado y máster.
- *Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras* (<http://goo.gl/UWqe91>), que presenta como finalidad establecer la estructura y el régimen de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.

**k) Extinción del título de Grado.** A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

(<http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=747>)

### 3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 *Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones*; P12 *Procedimiento para la modificación de la memoria del Título*; P14 *Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título*, así como los *Informes de seguimiento de la DEVA*. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P11). Sin embargo, lo cierto es que esta última herramienta es muy poco utilizada, entre 0 y 2 comunicaciones por curso. El promedio de satisfacción del usuario con las respuestas o soluciones recibidas a través del BAU es aceptable (3,3 puntos en el curso 2014/15).

En el cuadro que mostramos más abajo, puede observarse el elevado grado de satisfacción global de los

estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje (ISGC-P04-02), entre 4,2 y 4,4 puntos, dato que contrasta muy llamativamente con la baja satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios, entre 2,43 y 1,92 en el curso 2014/15, dato negativo que se explica por el deseo del profesorado de la titulación en que se sustituyan las materias del título B por materias específicas de la titulación principal, para reforzar el aprendizaje del alumnado en el conocimiento de los estudios árabes e islámicos.

Por otro lado, los profesores, en sus programas docentes (Fichas 1B), han validado y publicado el 95,20 % de las asignaturas del título en el curso 2014/15. En lo referente a las prácticas curriculares, se ha redactado en el curso 2015-16 un *Reglamento interno de prácticas curriculares*, que fue aprobada por Junta de Facultad el 21 de diciembre de 2015 y enviada a la Oficina de Revisión de normativa. Las prácticas curriculares pueden realizarse de tres formas: prácticas en empresas, instituciones, organismos u ONGs; mediante la realización de un taller/seminario sobre aplicaciones de los estudios árabes e islámicos y salidas profesionales; o por actividades realizadas en una estancia Erasmus o en un país árabe. Así pues, el programa formativo presenta una gran versatilidad en la manera en que los estudiantes pueden adquirir las competencias del Grado por medio de las prácticas curriculares. Los procedimientos de movilidad funcionan adecuadamente. La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un vicedecanato específico sobre movilidad nacional e internacional.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.		90,70%	67,70%	40,50%	95,20%	
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.		4,2	4,2	4,3	4,4	
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.		-	2,43	2,43	1,92	
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		-	2,23	1,4	1,65	
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas		-	-	50,0%	83,3%	
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Internacional	Grado en EAI	-	2,20%	10,20%	4,10%
		PCEO-EAI-EEII	-	0,0%	13,79%	0,00%
	Nacional	Grado en EAI	-	0%	0%	-
		PCEO-EAI-EEII	-	0%	6,90%	-

Además de las indicadas en el Criterio 2, a continuación se describen brevemente las modificaciones admitidas que se han realizado en el título fruto de este análisis, concretamente aquellas modificaciones del apartado 5 de la memoria:

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	
5.1 Descripción y estructura del plan de estudios.	1) Se ha modificado la redacción de algunos párrafos de este apartado para clarificar su descripción. 2) Se incluye relación de competencias específicas asociadas a asignaturas optativas. 3) Se han incluido en tablas las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación descritos en la memoria verificada para adaptar la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
5.2 Actividades formativas	1) En cada una de las fichas de las materias se han incluido actividades formativas, con su número de horas y presencialidad, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
5.3 Metodologías docentes	1) En cada una de las fichas de las materias se han incluido las metodologías docentes, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
5.4 Sistemas de evaluación	1) En cada una de las fichas de las materias se han incluido los sistemas de evaluación, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
5.5 Descripción detallada de módulos/materias/asignaturas	1) Se ha mejorado la redacción del texto para clarificar su lectura, y se han corregido erratas/errores. 2) En la memoria verificada las fichas estaban realizadas sobre los módulos. Para ajustarse a la nueva Guía y a al soporte informático se han desglosado las fichas por materias.

	3) Se han modificado los requisitos previos y/o resultados de aprendizaje de algunas materias.
<p>Seguidamente se muestran los puntos fuertes y débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.</p>	

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado se ha ido implantando conforme a lo previsto en la memoria, sin grandes incidencias.</li> <li>• La planificación de cada curso académico es anterior al período de matriculación, publicada y accesible en la página web del Centro y de la propia titulación.</li> <li>• La memoria del título se ha ido actualizando y adaptando a las diferentes normativas.</li> <li>• Casi todas las asignaturas tienen su programa docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente (95,20%).</li> <li>• Puesta en marcha de medidas de coordinación y de un curso de nivelación y/o refuerzo para los estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>• Elevado grado de satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza/aprendizaje.</li> <li>• Escaso número de incidencias docentes denunciadas a través del BAU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaturas con elevado número de alumnos en asignaturas comunes de primer curso, como Introducción a la lengua árabe, Árabe I y Árabe II de Idioma moderno.</li> <li>• Baja movilidad de los estudiantes.</li> <li>• Número reducido de destinos en los que realizar prácticas externas.</li> <li>• Insatisfacción del profesorado y estudiantes con la obligatoriedad de cursar materias de una segunda titulación no relacionada con el título.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2012/13, 2013/14 y 2014/15	Mejorar la información sobre los programas formativos y proyectos de innovación docente	Incremento de la participación del profesorado en programas formativos, desde el 1,4% en 2012/13 al 32,72% en 2014/15; y de asignaturas implicadas en proyectos de innovación desde el 2,10% al 20,24%.
2013/14 y 2014/15	Análisis y seguimiento de la tasa de abandono para conocer sus causas y disponer de medios para reducirla	Descenso de la tasa de abandono, que ha pasado del 50% en el curso 2013/14 al 16,67% en el curso 2014/15.
2013/14 y 2014/15	Seguimiento del proceso de elaboración y evaluación de los trabajos de fin de grado.	Incremento de la tasa de graduación, que era del 12,50% en el curso 2013/14 al 33,33% en el curso 2014/15.
2013/14 y 2014/15	Conveniencia de incrementar el número de convenios con empresas.	Elaboración de un Reglamento interno de prácticas curriculares en el curso 2015/16, aprobado en Junta de Facultad el 21/12/2015.

#### IV. PROFESORADO.

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

## **Análisis y Valoración:**

### **1. Personal académico del título.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

El departamento de Filología es el que concentra la mayor carga docente, siendo el área de Estudios árabes e islámicos el que dispone de mayor número de créditos. El 25% de los créditos están conformados por las materias del llamado Título B, un 25% de créditos de Filología hispánica (Departamento de Filología) y un 25% de créditos de Estudios franceses (Departamento de Filología Francesa e Inglesa).

Tal como aparece en la memoria verificada, el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos es suficiente y presenta una alta cualificación, con amplia experiencia docente e investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparte. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores y al reconocimiento docente del profesorado, permiten la impartición del título con las máximas garantías.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/1UzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

#### **1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.**

El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora. Cualificación que se ha ido incrementando a lo largo de los distintos cursos académicos desde su implantación, como se observa en el registro RSGC-P09-01: <http://goo.gl/rP5e27>

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Estudios árabes e islámicos desde su implantación reflejan un alto número de doctores: 80 %, y con más del 67 % de personal docente e investigador funcionario, lo que garantizan que reúnen una experiencia docente e investigadora amplia como se refleja en el número total de quinquenios (155) y de sexenios (78) para el curso 2014-15. Esto refleja una potencialidad media del 92,68 % para el curso 2014-15. Además, colaboran en la docencia del grado Profesores Contratados Doctores y Profesores Sustitutos, donde algunos de ellos cuentan con la acreditación a los cuerpos docentes.

#### **1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.**

La Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la Facultad de Filosofía y Letras elaboró unas normas que adaptan este Reglamento

Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. Este Reglamento específico del centro, tras su aprobación por el Vicerrector de Docencia y Formación, fue publicado en el BOUCA nº 158, p. 30 y ss. (<http://www.uca.es/recursos/bouca/BOUCA158.pdf>). Además, en el apartado de la página web de la Facultad está publicada tanto la normativa general de la UCA como este reglamento (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>). En dicho reglamento, de una parte, se recogen los puntos básicos de la normativa general (Reglamento Marco, modificación posterior sobre los dobles títulos e Instrucción de la Vicerrectora de Alumnado) y, de otra, se adapta a los aspectos particulares de los títulos de grado propios del centro, en especial las características de los trabajos (arts. 35 a 38).

En el apartado de la página web del Centro dedicado a los Trabajos de Fin de Grado (<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=425>), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y reglamentación.
- Composición Comisión de TFG del Grado en Estudios árabes e islámicos.
- Guías de Buenas Prácticas del Grado en Estudios árabes e islámicos
- Impresos para cada uno de los trámites y procedimientos.
- Cronograma.
- Listados de estudiantes matriculados y de los que continúan con el TFG.
- Propuestas de temas y líneas temáticas de TFG ofertados por los Departamentos implicados en la docencia del Grado.
- Criterios de la Comisión de TFG para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante.
- Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante.
- Comisiones evaluadoras de los TFG del Grado.  
Citaciones a los estudiantes por las Comisiones evaluadoras de los TFG del Grado en Estudios árabes e islámicos.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado (art. 8), asesorada por el Coordinador del Grado en Estudios árabes e islámicos, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. A su vez, según se establece en el art. 9 del Reglamento específico, la CTFGC asignará de oficio temas/tutores de entre los que queden libres en la oferta del título a los estudiantes que no lo soliciten en tiempo y forma.

La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento marco UCA/CG07/2012 y los arts. 2 a 4 del Reglamento específico del Centro, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título. La Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El Reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Siguiendo el art. 6 del Reglamento Marco, la propuesta provisional de tema y tutor se publica en página web del Centro, abriéndose un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones. De acuerdo con el art. 5 del Reglamento específico, la asignación definitiva de temas y tutores es aprobada por la CTFGC para su posterior publicación en la web del centro.

### **1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.**

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de

verificación, desplegando la siguiente asignatura de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas externas	7º	6	Optativa

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012(<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un *Reglamento Interno de Prácticas Curriculares* desde el curso 2015/16 (aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 21 de diciembre de 2015), donde se establecen las responsabilidades, funciones y procedimientos de gestión de las prácticas externas. Toda la información sobre el desarrollo de las prácticas académicas se localiza en la web del grado en Estudios árabes e islámicos (<http://goo.gl/bDS5E7>).

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un coordinador que gestiona las prácticas curriculares de las distintas titulaciones de grado dependientes del centro, quien se encarga, entre otras cuestiones, de la asignación del tutor académico a cada plaza ofertada en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a, adjudicándose las distintas plazas a cada estudiante por curso académico.

El perfil especializado del profesorado que supervisa las prácticas externas permite que se vele por el normal cumplimiento del proyecto formativo, la realización de sesiones de tutorías y la evaluación de la formación adquirida por el alumnado.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

Todo el profesorado está cualificado para tutorizar prácticas externas, aunque los estudiantes pueden elegir el tutor académico que desean tener de entre varios profesores. Se ha optado por primar el interés del estudiante en realizar las prácticas en un centro concreto, facilitando la firma de convenios si este centro no lo tenía suscrito con la Universidad. Tal vez por la orientación particular y sensibilidad de los estudiantes de Estudios árabes e islámicos, la mayoría eligen hacer sus prácticas en ONGs que atienden a personas de procedencia árabe, en diferentes circunstancias personales.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

## 2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del plan de estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Estudios árabes e islámicos se garantiza con:

a) El coordinador del Grado en Estudios árabes e islámicos, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.



- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

b) La Comisión de Trabajos Fin de Grado (CTFG), cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
- Establecer los criterios de asignación de los temas y tutores a los estudiantes matriculados en el TFG, aprobando posteriormente la CTFG la propuesta de asignación realizada por el coordinador del Grado en Estudios árabes e islámicos, estudia y resuelve las reclamaciones presentadas y aprueba la asignación definitiva.
- Proponer a la Junta de Facultad las comisiones evaluadoras y las fechas en las que podrán ser evaluados los TFG.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

c) Coordinador de prácticas externas

d) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

### 3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Estudios árabes e islámicos ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/JeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

### 4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXl>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla, el esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica realizado por el profesorado se ha visto recompensado por el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia que ha alcanzado una puntuación bastante satisfactoria (4,2 sobre 5) en el curso 2014-15.

En cuanto al porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente y porcentaje de asignaturas implicadas en proyectos de innovación docente, se ha producido un incremento de ambos indicadores a partir del curso 2012-13, gracias a distintos planes de mejora desarrollados en diferentes Autoinformes de seguimiento. No obstante, estos indicadores suelen oscilar mucho de un año a otro, porque al finalizar un proyecto de formación o innovación se requiere una fase de implementación y maduración de los resultados. A partir del curso 2011/12, se han puesto en marcha dos convocatorias, una de ellas orientada al desarrollo de Proyectos de innovación y mejora docente en el contexto del aula, en una o en varias asignaturas relacionadas, y la segunda, tiene por objetivo incentivar actuaciones que favorezcan la mejora docente, la formación del profesorado y la difusión de los resultados

Así, hasta el curso 2011-12 los proyectos de innovación podían ser transversales en el título o entre diferentes títulos y aplicados a la totalidad de asignaturas de un título y, a partir de ese curso, debían aplicarse en el marco de una o varias asignaturas, con lo cual las variaciones anuales pueden ser importantes. Consideramos que la lectura correcta de los indicadores precisa de su consideración a largo plazo y, por el momento, la evolución es positiva.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50 %	57,10 %	54,55 %	45,45 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	50 %	1,40 %	18,20 %	32,73 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	30,40 %	2,10 %	13,20 %	20,24 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,1	4,2
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	2,43	2,40	1,83

La circunstancia más negativa del Grado en Estudios árabes e islámicos, y que se observa en los indicadores de satisfacción negativa del profesorado y alumnos con los mecanismos de coordinación docente, que exige una explicación aclaratoria. Los indicadores son los siguientes:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	2,57	2,57	2,33
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	--	2,47	1,80	1,59

Se aprecia una evolución negativa en la valoración, tanto del profesorado como del alumnado, y especialmente del segundo grupo, con la coordinación entre los profesores del título, que contrasta con el alto grado de satisfacción que los alumnos tienen de la docencia recibida, que ha pasado de 4 a 4,2 puntos desde la implantación del título hasta el curso 2014-15. Esta valoración se debe a una característica del plan de estudios del Grado en Estudios árabes e islámicos que se considera negativa, la obligación que tienen los estudiantes de cursar materias de una segunda titulación, en lugar de tener mayor presencia de materias específicas del Grado principal, lo que provoca algunos problemas entre el Grado principal y las segundas titulaciones.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz indica que: "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes:

INDICADOR	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	0 %	23,64 %

En el informe de resultados de las distintas convocatorias DOCENTIA-UCA, donde la participación del profesorado hasta el momento es voluntaria, se puede observar cómo los resultados son bastante satisfactorios ya que el curso 2014/15 vio una notable participación del profesorado en la evaluación de DOCENTIA, cuando el curso anterior nadie se había sometido a evaluación. Todos los profesores del grado evaluados han obtenido una calificación *favorable*, destacando el hecho de que la mayoría de ellos, el 69,23 % ha obtenido en la convocatoria 2014/15 la mención de *excelentes*.

En cuanto a los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento, se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de Seguimiento  Curso: 2012/13 y 2013/14	Recomendación 1: Prestar atención a la coordinación vertical y horizontal de materias y entre departamentos.	<b>Acciones:</b> Reuniones con los coordinadores y profesores de las titulaciones B. Creación de la figura del coordinador general de primer curso. <b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/9qa1Jf">https://goo.gl/9qa1Jf</a>	Los mecanismos de coordinación han mejorado.
Informe de Seguimiento  Curso: 2012/13 y 2013/14	Recomendación 3: Ampliar las dimensiones de mejora a la esfera de aprendizaje y recursos docentes.	<b>Acción:</b> Informar al profesorado de los programas de innovación docente. <b>Evidencia:</b> Actas de reuniones: <a href="https://goo.gl/MSamd9">https://goo.gl/MSamd9</a> Indicadores del ISG-P09-03 y ISG-P09-04: <a href="http://goo.gl/rP5e27">http://goo.gl/rP5e27</a>	Incremento de las asignaturas del título implicadas en programas de innovación docente desde el 2,10% en 2012/13 al 22,24% en el curso 2014/15.
Informe de Seguimiento  Curso: 2014/15	Recomendación 4: Actuaciones que incrementen la participación del profesorado en el DOCENTIA	<b>Acción:</b> Información al profesorado sobre el programa DOCENTIA <b>Evidencia:</b> Indicador del ISG-P09-06: <a href="http://goo.gl/rP5e27">http://goo.gl/rP5e27</a>	La participación del profesorado en el DOCENTIA, ha pasado de 0% al 23,64% en el curso 2014/15.
Informe de Seguimiento  Curso: 2014/15	Recomendación 5: Explicar los procedimientos de coordinación.	<b>Acción:</b> Reuniones del coordinador del Grado con los coordinadores del Título B. Reuniones con los profesores de la titulación. <b>Evidencia:</b> Actas de las reuniones: <a href="https://goo.gl/9qa1Jf">https://goo.gl/9qa1Jf</a>	Mejora de la información sobre la marcha del título. Prevención y subsanación de problemas que puedan darse.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

**Puntos Débiles:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy satisfactorio.</li> <li>• Se ha incrementado la participación del profesorado en el DOCENTIA</li> <li>• Se ha incrementado la participación del profesorado y el número de asignaturas en los programas de innovación docente.</li> <li>• Desarrollo de la normativa y procedimiento para la gestión, realización y evaluación del Trabajo de Fin de Grado (TFG), las prácticas curriculares y la edición de una guía para orientar al alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje mejorable de profesores participantes en proyectos de innovación docente.</li> <li>• Las materias del Título B provocan algunas dificultades a los alumnos de la titulación.</li> <li>• La satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI es bajo.</li> </ul>
--	---

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2015/16	Incentivar la participación de profesores en proyectos de innovación docente	Incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación desde el 1,40% en el curso 2012/13 al 32,73% en el curso 2014/15 y de las asignaturas implicadas del 2,10% al 20,24% en ese mismo período de tiempo.
2013/14	Estudiar posibles programas formativos y de innovación docente específicos para el título	Incremento de la participación del profesorado en proyectos de innovación desde el 1,40% en 2012/13 al 32,73% en 2014/15.
2011/12	Modificación de los parámetros para obtener los indicadores relacionados con el DOCENTIA.	Incremento en la participación del DOCENTIA del 0% al 23,64% en el curso 2014/15.
2015/16	Institucionalizar las reuniones con el profesorado de los dos títulos B.	Mejora en la coordinación del título y prevención de problemas en la docencia.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La Facultad de Filosofía y Letras, ha realizado un esfuerzo importante para adecuar sus infraestructuras a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior, adaptándolas a las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje. Este esfuerzo ha permitido que todas las aulas cuenten con un equipamiento multimedia (38 aulas con ordenador, amplificador de sonido, micrófonos, entradas para puerto USB y VGA, pantalla movible y cañón de vídeo), el cambio progresivo del mobiliario fijo de las aulas por mobiliario móvil (26 aulas) y la adecuación de otros espacios para uso docente y académico tales como 1 Aula Magna, 1 Salón de Grado, 3 laboratorios de idiomas, 4 Salas de Reuniones, la Biblioteca de Humanidades.... Tanto el Salón de Grados como las Salas de Juntas cuentan con sistema multimedia compuesto por ordenador personal con conexión a Internet y salida al sistema de proyección fijo, sistema de sonido con amplificador y micrófono inalámbrico y pantalla de proyección. Tres de estos espacios, el Aula Magna, el Salón de Grados y la Sala de Juntas 4 están acondicionados técnicamente para realizar videoconferencias, con cámaras, monitor de televisión y

micrófonos de ambiente específicos para este tipo de eventos. La reciente adquisición de un cancelador de eco, imprescindible para la comunicación en grandes espacios, va a convertir este salón en centro de celebración de eventos en el que la comunicación internacional vía Internet sea imprescindible.

Por todo ello consideramos que la infraestructura disponible es adecuada para el normal funcionamiento del título. Como evidencia, no se ha recibido ninguna queja o reclamación a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU), sobre problemas relativos al funcionamiento o estado de las aulas, laboratorios, así como sus equipamientos durante el curso 2014/15.

## 2.- Descripción de recursos y servicios.

### a) Biblioteca.

Dentro del edificio de la Facultad de Filosofía y Letras se localiza la **Biblioteca de Humanidades** (<http://bibliohumanidades.uca.es/>), perteneciente al sistema de bibliotecas de la Universidad de Cádiz y que se extiende sobre una superficie de 2.121m<sup>2</sup>. Sirve de apoyo a la docencia y aprendizaje en las ocho titulaciones que se imparten: Estudios Árabes e Islámicos, Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Filología Clásica, Lingüística y Lenguas Aplicadas, Historia y Humanidades.

Su fondo bibliográfico está compuesto por aproximadamente 140.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Lingüística, Historia, Geografía, Filosofía y Arte.

Existe también un importante volumen de recursos electrónicos (monografías, publicaciones periódicas, bases de datos...), junto a una colección de materiales especiales (CDs, DVDS, microfilms y microfichas) que se localiza en el Mostrador de Préstamo, donde debe solicitarse para su consulta. En esa zona se ubica también el lector de microformas. Recientemente se ha incorporado una pequeña tebeoteca situada en el patio.

En la planta principal, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de lectura y estudio, con 267 puestos individuales.

Entre otros servicios la biblioteca ofrece a los alumnos los siguientes: consulta de catálogo, préstamo a domicilio, préstamo interbibliotecario, formación de usuarios, digitalización y reproducción de microformas, servicio de información y referencia presencial y virtual.

Se ofrece otra serie de recursos que se pueden reservar de forma ágil y rápida desde la dirección web de la Biblioteca de Humanidades, entre los que cabría destacar:

- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo entre dos y ocho personas. Las seis salas cuentan con pizarra blanca, acceso a internet y conexiones eléctricas.
- Aula de Formación: pequeña sala con pizarra y retroproyector, que puede ser utilizada por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 10 personas.
- Ordenadores portátiles: alrededor de 70 ordenadores portátiles con distintas modalidades de préstamo (curso académico, semanal o por horas).
- Se cuenta también con un escáner público, y con equipamiento especial para usuarios con diferentes deficiencias audiovisuales.

Por último, cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, desde 2011, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

### b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Filosofía y Letras, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El porcentaje de asignaturas del Grado en Estudios

árabes e islámicos con actividad dentro del campus virtual se ha ido incrementando paulatinamente, alcanzando ya la mayoría de las asignaturas de la titulación.

**c) Acceso a internet.**

Entre los servicios informáticos que oferta el centro cabe señalar la Red inalámbrica (wifi) con tres sub-redes diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo...

**d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).**

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

**e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

**f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Otros**

Finalmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

**h) Orientación preuniversitaria.**

La Facultad de Filosofía y Letras participa activamente en las *Jornadas de Orientación Universitaria* organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los grados.



Estas jornadas suelen tener lugar en 9-10 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

Nuestro centro también participa en la difusión del grado al alumnado de enseñanza secundaria a través de aquellos centros de Bachillerato, Secundaria y Formación Profesional de la provincia que se acercan a la Facultad de Filosofía y Letras para conocer tanto nuestra oferta docente como nuestras instalaciones (cuatro días a la semana desde enero hasta finales de mayo). Esta actividad también es organizada por la Dirección General de Acceso y Orientación.

Finalmente, también tendríamos que destacar las clases aplicadas en institutos de enseñanza secundaria, consistentes en lecciones que algunos profesores de las diferentes titulaciones ofrecen en los centros de secundaria para iniciar a los estudiantes en los contenidos y formas de la docencia universitaria.

#### ***i) Orientación universitaria.***

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, la titulación dispone de un procedimiento específico común para todos los Centros de la UCA. El *Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante* (PROA), gestionado a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA (P03), está integrado por un conjunto de actividades de diversa naturaleza cuyo objetivo global es informar y orientar al alumno de su adaptación a la facultad.

Dentro del Plan de acogida se proponen actividades de información y orientación específica para los alumnos de nuevo ingreso. Con estas actividades se pretende que el alumno conozca el plan de estudio, sus características y particularidades, al igual que tenga información sobre los distintos servicios de la universidad, prestando un especial interés a los servicios de biblioteca, deporte y gestión administrativa de secretaría.

La Facultad de Filosofía y Letras tiene establecidos distintos procedimientos y actividades de orientación. El primer contacto se realiza a través del acto de **Bienvenida a alumnos** de primer curso. Es una sesión en el Aula Magna de la Facultad donde el Decano y su equipo reciben a los nuevos alumnos con una presentación del centro y todos los servicios que tienen a su disposición (Plan de Acción Tutorial, información académica y docente, movilidad, prácticas externas, biblioteca...).

En el acto de bienvenida se explica a los alumnos de nuevo ingreso el **Plan de Acción Tutorial** (PAT) de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/alumnos/tumentor>), que comenzó su andadura a mediados de febrero de 2010, motivado, fundamentalmente, por la implantación de los ocho nuevos grados que comenzaron a impartirse en el curso 2010/2011. La necesidad de contar con un PAT organizado, que canalizara las labores de tutoría de nuestros profesores, se plasma en la adaptación del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del Sistema de Garantía de Calidad de nuestro centro, que cumple con el RD 1393/2007 relativo a esta cuestión académica.

Este plan de acción tutorial se pone en marcha durante el curso 2011/2012 mediante un programa de tutoría denominado **Proyecto Tumentor** (<http://goo.gl/o4d9mS>), al que se suman otros dos de mentoría o tutoría entre iguales, el **Proyecto Compañero** y el **Proyecto Compañero Mentoring** (específico para alumnos de movilidad internacional). Estos programas se centran en labores de acogida, orientación, apoyo (refuerzo, permanencia, promoción o discapacidad) y seguimiento del alumnado y tienen como objetivo fundamental la integración del alumno en el ámbito universitario.

El Plan Tumentor está integrado por un conjunto de profesores voluntarios (tutores) de los ocho grados que se ofertan en el Centro, mientras que los mentores son alumnos que previamente han recibido un curso de formación.

El tutor ayudará prestando orientación académica, personal y profesional (facilitando la integración en el sistema universitario, orientándole en la trayectoria curricular, guiando en el desarrollo de estrategias de aprendizaje, hábitos y técnicas de estudio, informando sobre salidas profesionales y proporcionando

información sobre aspectos académicos).

El mentor y los mentoring harán de guía a los estudiantes universitarios de nuevo ingreso (esto es, durante el primer cuatrimestre del primer año de los estudiantes noveles). Se plantean como objetivos de estos proyectos promover el conocimiento del entorno de la Universidad de Cádiz e informar sobre temas de legislación, organización, servicios de la UCA, biblioteca, becas, espacio europeo, jornadas y cursos, así como facilitar la planificación del estudio y realizar un seguimiento del rendimiento académico del alumnado.

El programa está definido por las siguientes fases:

- Fase de acogida y orientación: Conocimiento del entorno universitario e información académica (primer semestre del primer curso académico).
- Fase de integración: Adaptación académica y social al nuevo entorno (segundo semestre del primer curso académico).
- Fase de apoyo y orientación específica: Seguimiento académico e información específica sobre cuestiones académicas. Se establecerán tutorías colectivas sobre temas específicos (movilidad, prácticas curriculares, itinerarios, salidas profesionales y académicas)(segundo, tercero y cuarto cursos).

El PAT de la Facultad de Filosofía y Letras favorece la excelencia académica mediante la reflexión en el proceso de aprendizaje (detección de carencias, aplicación de estrategias y desarrollo de un aprendizaje autónomo), el asesoramiento curricular y la orientación profesional.

Otros de los servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras son:

- Una Oficina de Orientación y apoyo al alumnado, cuya ubicación en internet es la siguiente: <http://filosofia.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=C&IDR=795>, gestionada por los propios alumnos en coordinación con el Decanato del centro. Se trata de becarios que se ocupan de atender la Oficina diariamente en horario de 10.00 a 12.00 h, para tratar de resolver las dudas de sus compañeros, proporcionándoles información en aquellos temas que les interesan: becas, prácticas de empresa, programas de movilidad, acreditación de lengua extranjera, cursos, planes de estudio, reconocimiento de créditos...
- Un tablón de anuncios, localizado en la página web principal de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://filosofia.uca.es/portal.do>), donde se exponen noticias de interés del propio centro e información externa de interés para alumnos y personal de la Facultad. Entre ellas, podríamos destacar las ofertas de trabajo y prácticas en empresas que pueden ser de interés para nuestros alumnos, convocatorias de movilidad, concursos organizados por el centro, información sobre el TFG, Miércoles de Letras, actividades culturales y complementarias...

Finalmente, tendríamos que destacar la presencia de distintos servicios ofrecidos por la Universidad de Cádiz, tales como:

- *Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)*: Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento.
- *Servicio de atención a la Discapacidad*. Para garantizar la efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad.

#### **j) Orientación profesional.**

El Vicerrectorado de Transferencia e Innovación Tecnológica, a través de la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo, ha desarrollado cuatro ediciones del **PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (PIFE)** con la finalidad de mejorar la empleabilidad de los alumnos matriculados en la Universidad de Cádiz. Los objetivos que se marcan, fundamentalmente enfocado para los alumnos de 4º curso de grado, son mejorar las destrezas de búsqueda de empleo, oportunidades de formación y

empleo en Europa, políticas de igualdad en la empresa, emprendimiento y creación de empresas y encuentros empresariales.

Por otra parte, la Unidad de Prácticas en Empresa y Empleo pone a disposición de la Comunidad Universitaria un servicio de orientación profesional, Andalucía Orienta, subvencionado por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía. Este servicio tiene como objetivo orientar profesionalmente, además de dar información socio laboral y promover y favorecer la inserción laboral del colectivo universitario en situación de desempleo (<http://www.uca.es/dgempresas/andalucia-orienta>).

Para octubre de 2016 se prevé celebrar las I Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad de Filosofía y Letras, con el fin de orientar específicamente sobre las salidas profesionales de cada uno de los ocho títulos de Grado del Centro.

**K) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente a disposición de los grados.

**3.- Seguimiento de los recursos y servicios.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE. El profesorado también puede solicitar software docente, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilidad ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio	4,86	4,87	4,68	4,90

relacionado con los Recursos Materiales (A).				
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	4,86	4,84	4,86	4,89
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,29	3,47	3,07
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	3,15	3,22	3,11
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	35,70%	48,90%	71,77%	65,30%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	--	0,90%	0,00%	0,00%

La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los recursos materiales y tecnológicos son valorados como bastante satisfactorios. La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras se mantiene en unos niveles de satisfacción aceptables, si bien en el curso 2014/15 descendió un poco la valoración. Habrá que determinar si este descenso se debe a variaciones estadísticas o a un mayor grado de conciencia crítica sobre las infraestructuras.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Buena infraestructura para la docencia del grado.</li> <li>Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes.</li> <li>Implicación de una parte del profesorado en los diferentes servicios de orientación y difusión de la titulación.</li> <li>Participación del alumnado en la orientación preuniversitaria y universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas asignaturas presentaban un número elevado de alumnos en sus clases prácticas, como en Árabe I y Árabe II de Idioma moderno, e Introducción a la lengua árabe (Lengua clásica), dadas las características especiales de esta lengua.</li> <li>Baja valoración del alumnado del Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, ya que consideran que es poco necesario.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/14	Solicitar al Centro el estudio para habilitar pequeñas pizarras móviles para que se pueda tener pantalla proyectora y pizarra al lado.	Mejora de la actividad docente
2015/16	Reflexionar junto con el alumnado sobre el Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado, donde se planteen acciones para mejorar los indicadores de satisfacción.	Mejora de la docencia
2015/16	Incentivar la participación de más asignaturas en el Campus virtual	Mejora de la docencia a aplicar en el curso 2016/17
2015/16	Solicitar el desdoblamiento de asignaturas con un notable número de alumnos en el aula	Mejora del proceso de aprendizaje, a aplicar en el curso 2015/17

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

**Criterio 6:** Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

**Análisis y Valoración:**

**1- Análisis de las actividades de formación.**

El plan de estudios reúne nueve actividades formativas y dieciocho metodologías docentes diferentes, desde los sistemas tradicionales de clases teóricas y prácticas, a otros más novedosos, en que se emplean herramientas tecnológicas y actividades que procuran fomentar la interactividad en clase y en el aula virtual. Las asignaturas lingüísticas aúnan actividades teóricas necesarias para la impartición de contenidos gramaticales con fórmulas interactivas para fomentar las competencias orales y escritas de los estudiantes. Concretamente, las actividades formativas están orientadas a la adquisición de las competencias CE1-CE5, CE9-CE14, CE42-CE49 y CE58, entre otras, del plan de estudios de la titulación. Las asignaturas de orientación cultural se centran en la adquisición de competencias tales como CE6-CE7, CE23-CE30, CE50-CE52, y CE59-CE61, para las que se habilitan actividades como clases teóricas, debates, exposiciones de trabajos y estudio de fuentes árabes y no árabes. Las asignaturas de contenido literario orientan sus actividades formativas principalmente a la obtención de las competencias CE8 y CE15-CE22, con actividades de tipo práctico dirigidas a la traducción, comprensión y comentario de textos árabes. En la memoria del título se especifican para cada asignatura las actividades formativas y las metodologías docentes concretas que les corresponden en cada caso.

Los buenos resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y eficacia en la gran mayoría de asignaturas de la titulación son la mejor prueba de que las actividades formativas y metodologías docentes llevadas a cabo son las adecuadas. Por otro lado, la mayor parte del profesorado participa en programas formativos docentes, por lo que de un modo u otro van incorporando su aprendizaje en su sistema de enseñanza.

**2.- Análisis de las actividades de evaluación.**

Las actividades de evaluación se corresponden con las diferentes actividades formativas y metodologías docentes desarrolladas en cada una de las asignaturas. El plan de estudios detalla doce sistemas diferentes para evaluar la adquisición de competencias de los estudiantes, indicando qué sistemas concretos se utilizan en cada asignatura. No puede haber menos de tres actividades de evaluación en cada asignatura. Estos sistemas han de corresponderse necesariamente con las actividades desarrolladas en clase, en el aula virtual o en el trabajo autónomo del alumno. Se ofrece la posibilidad al profesorado de determinar el porcentaje concreto que cada actividad evaluadora tendrá en la calificación final del estudiante.

Las actividades de evaluación han sido consensuadas igualmente entre todas las titulaciones del Centro y se corresponden con la tipología de cada asignatura en cada título. Consideramos que son las adecuadas en cada caso, pues los buenos resultados en las tasas de rendimiento de las diferentes asignaturas certifican que no ha habido problemas dignos de mención. Al mismo tiempo, no se han recibido quejas ni reclamaciones por parte de los estudiantes que pusieran en cuestión algunas de las actividades evaluadoras o su ponderación en la calificación final.

**3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.**

Las encuestas del P04 han arrojado los siguientes datos sobre satisfacción de estudiantes y profesores de la titulación con la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02	4	3,9	4	4,2	4,1	4,1	4	4,1	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03	4,2	4,2	4,3	4,4	4,3	4,30	4,30	4,30	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04	-	2,43	2,43	1,92	-	3,03	2,84	3,03	-	3,01	3,12	3,23

ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje

ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia

ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.

Se observa un buen grado de satisfacción por parte de los alumnos, con escasas variaciones anuales, pero con tendencia al alza. En el último año contemplado, el curso 2014/15, e incluso en algunos de los anteriores, el grado de satisfacción de los estudiantes de la titulación, tanto con la planificación de la enseñanza como con el desarrollo de la docencia, es incluso superior a la media del Centro y de la Universidad, por lo que cabe concluir que las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación y los propios contenidos enseñados son los adecuados para el aprendizaje.

Por el contrario, es llamativo el grado de insatisfacción que tiene el profesorado, desde todos los puntos de vista: en la evolución interanual, en la comparación con el Centro y con el conjunto de la Universidad. Este mal resultado se debe al criterio adoptado por los profesores del Área de Estudios árabes e islámicos de condenar en todo tipo de encuestas y foros el diseño del plan de estudios de la titulación, que obliga a los estudiantes a cursar créditos de una segunda titulación en detrimento de materias propias de los estudios árabes e islámicos y que constituye la principal queja.

El documento RSGC-P04-01 del SGC recoge estos otros datos que suscitan interés para conocer más pormenorizadamente la satisfacción del alumnado con el sistema de enseñanza recibido en el título

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,6	4,1	4,1	4,2	4,1
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,5	4,1	4	4,1	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,5	4,1	4,2	4,2	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,7	3,9	3,9	4,1	4,3

La mayoría de los ítems superan el 4 como valoración, con una cierta progresión ascendente a lo largo de los cursos, por lo que la conclusión es altamente positiva. Estos resultados se corresponden plenamente con los del cuadro anterior, por lo que el resultado global es bastante satisfactorio.

#### 4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las tasas de rendimiento (T.R.) y de éxito (T.E.) alcanzadas en cada una de las asignaturas del título desde su implantación están disponibles en la siguientes ubicación: <https://goo.gl/28jfq8>

Estas tasas muestran por lo general índices aceptables. La memoria del título no indica la tasa de rendimiento a conseguir, pero sí la de éxito: entre 88% y 92%. Las asignaturas específicas del título, es decir, las materias de Estudios árabes e islámicos, han conseguido en la gran mayoría de los casos tasas de éxito iguales o por encima de la tasa indicada en la memoria, y tasas de rendimiento que suelen estar entre 88% y 100%; por tanto, valores muy positivos. La alta implicación de los profesores con la docencia y la motivación igualmente elevada de los estudiantes sin duda explican estos resultados, que se corresponden con los indicadores de satisfacción que tienen los alumnos en las encuestas.

Sin embargo, las tasas de rendimiento y éxito de las asignaturas básicas de primer curso y de las asignaturas correspondientes a los dos títulos B, siendo en general buenas, son algo menores que las tasas de las asignaturas específicas. La menor motivación de los estudiantes por estas asignaturas influye obviamente, pues son consideradas una imposición en el plan de estudios de la titulación. También hay que destacar que, en estas asignaturas básicas y de las dos titulaciones B, los alumnos comparten las clases con los estudiantes propios de esas titulaciones, y al no cursar propiamente las mismas, sus dificultades son mayores. No obstante, cabe indicar que las tasas son muy parecidas a las de las asignaturas específicas de Estudios árabes e islámicos en la mayoría de las asignaturas básicas y de las dos titulaciones B. Los indicadores descienden de manera importante en asignaturas concretas, como Teoría de la Literatura (Básica), con tasas de éxito muy por debajo del resto, entre 33% y 65%. Esta circunstancia referida a esta



asignatura básica se observa también en las demás titulaciones del Centro, por lo que sin duda ha de ser motivo de reflexión la situación particular de esta asignatura. Sin llegar a este extremo, asignaturas de los títulos B, como Lengua francesa o Dialectología hispánica, presentan índices inferiores a los de las demás asignaturas, atribuibles a la complejidad que sus contenidos representan para los estudiantes de Estudios árabes e islámicos.

Las tasas de rendimiento (T.R.) obtenidas por el conjunto de la titulación, tanto en el Grado en Estudios árabes e islámicos (EAI), como en el doble grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses (EAI-EI), en relación a las del Centro y la Universidad las podemos resumir en el cuadro siguiente:

CURSO	T.R. GRADO EAI	T.R. GRADO EAI-EI	T.R. CENTRO	T.R. UNIVERSIDAD
2010/11	0,74	-	0,79	0,66
2011/12	0,85	0,76	0,78	0,71
2012/13	0,73	0,86	0,80	0,76
2013/14	0,83	0,78	0,81	0,78
2014/15	0,77	0,69	0,88	0,78

Y las respectivas tasas de éxito en este otro:

CURSO	T.E. GRADO EAI	T.R. GRADO EAI-EI	T.R. CENTRO	T.R. UNIVERSIDAD
2010/11	0,90	-	0,87	0,77
2011/12	0,88	0,88	0,87	0,81
2012/13	0,89	0,89	0,88	0,84
2013/14	0,91	0,85	0,88	0,86
2014/15	0,86	0,88	0,87	0,86

Con variaciones anuales, las tasas del Grado en Estudios árabes e islámicos y las del doble grado con Estudios ingleses se encuentran en relación con las medias del Centro y de la Universidad, incluso ligeramente por encima en algunos cursos, por lo que cabe concluir que los resultados globales son altamente satisfactorios y dentro de la dinámica del conjunto de la Universidad de Cádiz.

**Puntos Fuertes y/o logros:**

- Las nueve actividades formativas son variadas y aglutinan casi todas las que pueden llevarse a cabo según los recursos materiales disponibles.
- Las metodologías docentes son variadas y adaptadas a la tipología de cada asignatura.
- Las actividades de evaluación se especifican para cada asignatura en unos porcentajes concretos. El estudiante debe ser evaluado por un mínimo de tres actividades de evaluación.
- Las elevadas tasas de rendimiento alcanzadas en la gran mayoría de asignaturas avalan la idoneidad de actividades docentes desarrolladas en el título.
- Elevado grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades formativas y metodologías docentes.

**Puntos Débiles:**

- Insatisfacción del profesorado de la titulación por la ausencia de materias optativas específicas de los estudios árabes e islámicos.
- Ciertas asignaturas básicas y de las titulaciones B presentan tasas de rendimiento y de éxito sensiblemente inferiores a las específicas del título.

**Autoinforme del curso:**

**Propuestas de mejora más relevantes:**

**Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):**

2011/12	Revisión y puesta al día del equipamiento informático de las aulas en la medida en que sea posible.	Uso mayor y mejor de los equipamientos en las diversas asignaturas, mejorando la actividad docente.
2013/14	Disponer de pizarra móvil al lado de la pantalla proyectora.	Se movieron los proyectores para dejar libre parte de las pizarras. Presencia de

		pizarras móviles en algunas aulas.
2015/16	Analizar la conveniencia de incrementar las asignaturas optativas específicas de los estudios árabes e islámicos.	Ejecución para el curso 2016/17.
2015/16	Estimular el interés de los alumnos por las asignaturas básicas.	Ejecución para el curso 2016/17.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### Análisis y Valoración:

#### 1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción global de estudiantes y profesores con el título ha evolucionado de la forma que se muestra en el siguiente cuadro:

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,36	3,00	2,00	3,26	3,36	3,17	3,16	3,22	3,20
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	2,57	2,43	1,67	3,05	3,00	3,02	3,16	3,31	3,35
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-		-	-		-	-	

Los valores han tenido una progresión negativa durante los tres últimos cursos, siendo claramente inferiores a las medias del Centro y de la Universidad. Y es llamativo que el grado de satisfacción global del profesorado es notablemente inferior al de los alumnos. Por otro lado, estos valores se contraponen a los buenos índices de satisfacción por las actividades docentes y contenidos ofrecidos en las diferentes asignaturas, siendo los estudiantes los que más satisfacción manifiestan. La explicación de estos resultados, una vez más, se refiere al hecho de que el plan de estudios exige cursar asignaturas de una segunda titulación, por las que existe una menor apetencia y motivación, que se traslada en los índices de satisfacción general.

#### 2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

Los resultados académicos alcanzados por los estudiantes están disponibles en el RSGC-P04-01: <http://goo.gl/OqTAEI>

Estos resultados muestran niveles muy aproximados a los valores del Centro y de la Universidad, en la mayoría de los casos ligeramente por encima. Las tasas de rendimiento y evaluación están en los mismos niveles que la Universidad y las de éxito están casi siempre dentro del límite fijado por la memoria del título (entre 88% y 92%). La tasa de eficiencia presenta indicadores por encima de la media del Centro y de la Universidad. Llama la atención la gran oscilación en las tasas de graduación y de abandono producidas en el título en los dos años consignados, muy superior a lo que ocurre en el Centro y en la Universidad. Afortunadamente, estas tasas indican una mejora muy significativa. La tasa de graduación en el curso 2013/14 fue muy baja, sólo del 12,50%, inferior a las del Centro y de la Universidad; pero en el curso 2014/15, esta tasa ha mejorado para situarse en el 33,33%, superior a la del Centro y muy superior a la de la Universidad, que fue sólo del 19,59%. Paralela a la mejora de la tasa de graduación, se ha producido una

reducción muy sustancial de la tasa de abandono. En el curso 2013/14, el título presentó una tasa de abandono muy superior a la del Centro y a la de la Universidad, pero en el curso siguiente, en el 2014/15, esta tasa ha sido muy inferior. Se pusieron en marcha medidas de apoyo e información a los estudiantes, que parecen haber dado resultado durante el curso 2014/15, para revertir la situación y colocar el título, en estos indicadores, en mejores registros que en el conjunto de la Universidad.

### **3.- Acceso y matriculación.**

Los datos generales de acceso y de matriculación obtenidos por el título, y en relación con los del Centro y de la Universidad, se resumen en el cuadro RSGC-P02-03: <http://goo.gl/d5ULSM>

Los resultados del mismo indican tasas de adecuación, ocupación y preferencia del título inferiores a las medias del Centro y de la Universidad. Esto es esperable en titulaciones cuyos contenidos resultan muy diferentes a los cursados por los estudiantes en la enseñanza preuniversitaria. La lengua árabe no se estudia en los centros de enseñanza media de donde vienen los estudiantes. Aun así, el número de alumnos matriculados en primer curso se sitúa en 19-20 alumnos, que consideramos que es una cifra positiva. Además, hay que tener en cuenta que, junto a los alumnos que cursan específicamente el Grado en Estudios árabes e islámicos, hay que considerar los alumnos que cursan los dobles grados, especialmente el doble grado en Estudios árabes e islámicos-Estudios ingleses. En concreto, el doble grado con Estudios ingleses siempre cubre el 100% de las plazas ofrecidas. El número de estudiantes que cursan nuestra titulación, sola o en combinación con otras, oscila entre 35 y 45 alumnos, lo que nos parece una cifra excelente, dada la naturaleza de estos estudios.

### **4.- Inserción laboral.**

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida, P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios.

Durante el curso 2015/16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente.

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013/14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo, que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social (<https://goo.gl/AHNWjq>). Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster).

El resultado de esta encuesta no es todavía representativo, ya que en la promoción 2013/14 sólo un alumno terminó el Grado. Pero es grato ver que, según los datos del observatorio Argos, encontró empleo, lo que significa un inmejorable índice de inserción laboral.

### **5.- Análisis de la sostenibilidad del título.**

El Grado en Estudios árabes e islámicos se sitúa adecuadamente dentro de los parámetros generales de la Universidad de Cádiz: Profesorado competente; número de alumnos suficiente y estable; docencia que se desarrolla con normalidad y con elevado nivel de satisfacción; competencias formativas que se adquieren según lo previsto; resultados académicos positivos; detección de problemas y puesta en marcha de medidas correctoras. Siendo más precisos, la sostenibilidad del título se garantiza por:

- CUALIFICACIÓN DEL PROFESORADO: 80% de doctores, 67% funcionarios. En el caso de las materias

específicas de la titulación, el 100% del profesorado es doctor y funcionario en el curso 2014/15. Amplia experiencia docente (155 quinquenios) y participación en cursos formativos.

- **ALUMNADO:** Estabilidad en el número de estudiantes matriculados en primer curso, que se sitúa en torno a 19-20 alumnos en el Grado como título único y entre 35-45 alumnos, sumando la combinación de dobles grados, que tiene un número limitado de plazas.
- **RESULTADOS ACADÉMICOS:** Tasa de rendimiento en consonancia con el resto de titulaciones de la Universidad, nunca inferior al 73%. Tasa de éxito siempre superior al 85%, en cifras muy cercanas a las previstas en la memoria del Título. Tasa de eficiencia casi del 100%. En el último curso analizado, la tasa de graduación fue superior a la del Centro y a la de la Universidad; y la tasa de abandono sensiblemente menor en las mismas comparaciones.
- **ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE:** Alto grado de satisfacción del alumnado por la formación recibida, generalmente por encima de 4 puntos y superior a la media de la Universidad. Los alumnos alcanzan las competencias previstas y se cumplen los programas docentes, con variedad de actividades formativas y amplia disponibilidad de actividades de evaluación, previstas en la memoria del título para cada una de las asignaturas del plan de estudios.
- **INFRAESTRUCTURAS ADECUADAS:** Le mejora en las infraestructuras disponibles ha sido constante. Los problemas denunciados, siempre puntuales han sido solucionados. Las aulas están equipadas con instrumentos multimedia, que se han actualizado según ha sido necesario. Las recomendaciones de los informes de seguimiento del DEVA se han atendido y las quejas de los usuarios en BAU son ya inexistentes o muy escasas, tal como se muestra en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, que son bastante positivas.
- **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO (SGC):** Que vela por la normalidad en el desarrollo formativo de todos los títulos. Se reúne regularmente y se presentan informes de problemas con la consiguiente propuesta de soluciones. A todo problema de la actividad docente denunciado se da una respuesta en tiempo prudente. La ausencia de quejas sobre el funcionamiento del título atestigua la eficacia del SGC.
- **ENTORNO GEOGRÁFICO Y ESTRATÉGICO:** El título ofrece formación en lengua árabe y en cultura árabe e islámica. Se inserta en una provincia fronteriza con el mundo árabe e islámico, con todo lo que ello supone para el campo de la formación, la investigación, las relaciones internacionales, los intercambios socioeconómicos, etc.

Por todo ello, el título es sostenible, siendo lo más importante el hecho de que se garantiza la formación y se tienen los recursos materiales y profesionales suficientes. Esto dicho, no es óbice para reclamar cambios y mejoras en el plan de estudios, suprimiendo las materias de otras titulaciones que el título ofrece y sustituyéndolas por otras específicas de los estudios árabes e islámicos.

<b>Puntos Fuertes y/o logros:</b>	<b>Puntos Débiles:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados académicos notables, en consonancia con los de la media de la Universidad.</li> <li>• Progresión muy positiva en las tasas de graduación y de abandono, con indicadores sensiblemente mejores que los de la Universidad.</li> <li>• Rapidez en la solución de las quejas recibidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Insatisfacción del profesorado y del alumnado con el Título B.</li> <li>• Procedimientos a veces diferentes entre las materias de la titulación con las asignaturas del Título B.</li> </ul>

<b>Autoinforme del curso:</b>	<b>Propuestas de mejora más relevantes:</b>	<b>Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):</b>
2013/14	Análisis y seguimiento de la tasa de abandono para conocer sus causas y disponer de medios para reducirla.	Se ha reducido la tasa de abandono del 50% en el curso 2013/14 al 16,67% en el curso 2014/15.
2013/14	Seguimiento del proceso de elaboración y	Se ha elevado la tasa de graduación del



	evaluación de los trabajos de fin de grado	12,50% en el curso 2013/14 al 33,33% en el curso 2014/15.
2013/14	Solicitar al Centro el estudio para habilitar pequeñas pizarras móviles.	Cambio en la orientación de los proyectores para dejar libre parte de las pizarras. Incorporación de pizarras móviles en algunas aulas: <a href="https://goo.gl/FG5upm">https://goo.gl/FG5upm</a>
2013/14	Analizar la evolución de los indicadores de satisfacción de los alumnos.	Se celebraron dos reuniones conjuntas de profesores y alumnos en mayo de 2015, con conclusiones que redundarían en una mejora del título.
2013/14	Conveniencia de incrementar el número de convenios con empresas.	En el curso 2014/15 se incluyeron ONGS solicitadas por los alumnos.
2015/16	Analizar los puntos de insatisfacción de profesores y alumnos	Mejorar la satisfacción de los grupos de interés.